

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario, en autos caratulados: PEREYRA MARÍA LUISA c/LEGUIZAMON ANTONIO DOMINGO y OTS. s/Daños y Perjuicios” Expte. Nº 161/2008, se hace saber que se dictó la siguiente Resolución: “Nº 2923. Rosario, 18/10/2011: Visto y Considerando: Los presentes caratulados: “Pereyra María Luisa c/Leguizamon Antonio y Ots. s/Daños y perjuicios” Expte. Nro. 161/08, lo solicitado, informe precedente y constancias obrantes, que el demandado: Aldo Isidro Forini, no ha comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda, pese a encontrarse debidamente notificado según constancia de autos, haciendo efectivos los apercibimientos de ley. Resuelvo: Declararlo rebelde y dársele por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Horacio L. Allende Rubino, Dra. Liliana L. Bastianelli. Publíquense por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, Rosario, 9 de Mayo de 2018. Dra. Valverde, Secretaria.

§ 33 377483 Dic. 13 Dic. 17

Por disposición del. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de Rosario, en autos caratulados: BASUALDO FRANCO EZEQUIEL y Otros c/AJMED MARCELO ARIEL y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. 21-00201664-5, se hace saber que se dictaron los siguientes decretos: Rosario 14 de Febrero de 2018: Atento que los herederos del Sr. Basualdo Nicolás Iván no comparecieron a estar a derecho ni contestaron la demanda, pese a encontrarse debidamente notificados según cédulas de fojas 69/71 y constancias de foja 76, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláraselos rebeldes y deseles por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula y edictos. Fecho, vuelvan los autos a los fines de la designación de audiencia de sorteo de defensor de oficio”. “Rosario, 26 de Febrero de 2018: advirtiendo un error material e involuntario en el decreto de fecha 14 de Febrero de 2018 (f. 84), revóquese parcialmente el mismo en la parte que expresa “Ni contestaron la demanda”... atento tratarse de los herederos del co-actor”. Ambos decretos fueron Minados por la Dra. Ma. Guadalupe Gordillo. Dr. Ignacio Aguirre. Publíquense por tres días en el BOLETÍN OFICIAL y hall. Secretaría, Rosario, 16 de Mayo de 2018. Dra. Gordillo, Secretaria.

§ 33 377484 Dic. 13 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: “YRIARTE MARÍA ELENA c/MENDEZ MARIO LUIS s/Apremio” Expte. Nro. 2551/2016 se le hace saber al Sr. Méndez Mario Luis, DNI 14.684.068, que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 3361 Rosario, 23 de Noviembre de 2018: Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 73/74 que asciende a la suma de pesos treinta y un mil seiscientos cincuenta con cincuenta y seis centavos por capital e intereses (\$31.650,56), pesos cuatro mil ciento sesenta y uno con treinta y tres centavos por honorarios y aportes (\$4161,33) y pesos cuatro mil cuatrocientos dos por gastos casídicos (\$4.402). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Patricia Beade, Secretaria. Ricardo Dutto, Juez. Secretaría, 30 de Noviembre de 2018.

§ 33 377476 Dic. 13 Dic. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, de la Duodécima Nominación, Dr. Fabián Daniel Bellizia, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Filippini, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Huapaya Malasquez Emilio Marin, DNI. 18.812.252, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: HUAPAYA MALAZQUEZ, EMILIO s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02903450-5/2018. Fdo.: Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 377382 Dic. 12 Dic. 18

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "BARCE SAIC s/Concurso preventivo - Hoy quiebra", Expte. Nro. 21-01453097-2, se ha presentado por Sindicatura proyecto de distribución complementaria.- Secretaria, Dr. Santiago Pascual, Prosecretario. Rosario, 7 de Diciembre de 2018. Dr. Pascual, Prosecretario.

S/C 377451 Dic. 13 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "PERASSI JULIO CESAR c/BANCO SUPERVIELLE S.A. y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. Nro. 854/2016, se hace saber a Denise Michelle Cesia Stringi, que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario 16 de Octubre de 2018 Informando verbalmente la Actuaría que el demandado Denise Michelle Cesia Stringi no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Cecilia Camaño. (Juez) - Dra. Alejandra Martínez (Secretaria). Secretaría, 22 de Noviembre de 2018.

\$ 33 377478 Dic. 13 Dic. 17

En autos caratulados: "LÓPEZ SUSANA c/UDI ELIO s/Disolución de sociedad conyugal, Expte. 1038/11, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Udi, Elio Rubén, L.E. 6.024.448 a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

S/C 377635 Dic. 13 Dic. 17

En autos caratulados: "MAZA ALBERTO RODRIGO c/PEREA RUBÉN LUIS y Otros s/Escrituración, Expte. 654/16, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Perea Angel Pascual, L.E 5.983.340, a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

S/C 377636 Dic. 13 Dic. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados: CIURLUINI, ADRIAN GUSTAVO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. 21-02845824-7, se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -dos días- Sin cargo. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 377475 Dic. 13 Dic. 14

Por disposición del Señor Juez Dr. Luciano D. Juárez, a cargo del Juzgado de Ira. Inst. Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. María José Casas, en autos caratulados "FERREYRA SABRINA LORENA c/GUZZARDO JUAN CARLOS s/Cobro de pesos" CUIJ Nro. 21-04088089-2, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 11 de Octubre de 2018. Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos del demandado a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 C.P.C.C.)." (CUIJ No 21-04088089-2). Fdo. Dr. Juárez (Juez) Dra. Casas (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a los herederos del Sr. Guzzardo Juan Carlos, DNI 6.073.192, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio, por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme art. 597 CPCCSDF, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Rosario, 26 de Octubre de 2018. Dra. Casas, Secretaria.

§ 33 377480 Dic. 13 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: HAEDO GONZÁLEZ SANDRA VIVIANA s/Quiebra, CUIJ N° 21-01401135-5 mediante Resolución Nro. 3329 de fecha 30/11/2018, se ha declarado concluida la quiebra de Haedo González Sandra Viviana por el transcurso de dos años de la resolución que

dispone la clausura del procedimiento, sin que el mismo fuera reabierto, según lo dispuesto en el art. 231 in fine. Insértese y hágase saber. Rosario, 4 de Diciembre de 2018. Dra. Maulion, Secretaria.

S/C 377495 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dra. Gotlieb y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: PEDROZA ANTONIO EDUARDO s/Quiebra, Expte. N° 275/2004, mediante Resolución Nro. 3377 de fecha 05/12/2018, se ha declarado concluida la quiebra de Pedroza Antonio Eduardo, por el transcurso de dos años de la resolución que dispone la clausura del procedimiento, sin que el mismo fuera reabierto, según lo dispuesto en el art. 231 in fine. Insértese y hágase saber. Rosario, 5 de Diciembre de 2018. Dra. Maulión, Secretaria.

S/C 377499 Dic. 13

El Juzgado de Circuito Civil y Comercial No 4 de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata (Juez), Pro Secretaria del Dr. Iván G. Sánchez, comunica por dos días y dentro de los autos caratulados: "SIDERCO S.A. c/BAZUALDO MARCELA s/Juicio Sumario" CUIJ 21-00142653-9, el decreto de fecha 07 de Noviembre de 2018 que dispone la rebeldía de la Sra. Marcela Bazualdo -DNI 17.810.199 - CUIT N° 23-17810199-4; y dispone que para el sorteo de Defensor de Oficio se fija audiencia para el día 04-02-2019 a las 10 hs. (Fdo. Dr. Alejandro Lanata - Juez - Dr. Iván Sánchez - Pro Secretario) Rosario, 29 de Noviembre de 2018. Dra. Barro, Secretaria.

§ 33 377485 Dic. 13 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Verónica Gotlieb, a cargo del Juzgado de la Inst. de Distrito en lo CyC de la 13° Nominación de Rosario, se ha dispuesto hacer saber que en los caratulados: "AGUIRRE VERÓNICA LEONOR s/Propia Quiebra" CUIJ. 21-01514256-9, que en fecha 6/11/2018 se ha resuelto notificar los siguientes decretos y auto, que se transcriben a continuación: "Rosario, 27 de abril de 2018. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese. A la regulación de honorarios, autos. Fdo.: Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 9 de Agosto de 2018. Por adecuado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula (cfr. art. 219 LCQ). Fdo: Dr. Lucas Menossi (Secretario). N° 845 - Rosario, 18/05/2018. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) Por los trabajos profesionales desarrollados en los presentes - art. 267 LCQ—, regulo los honorarios de la CPN Ana Clara Barreca (CUIT 27-23899704-1 RI) en la suma de \$30.495,2.-, y los de su letrado patrocinante Dr. Fabián Esteban Navas (CUIT 20-20598975-8 monotributista) en la suma de \$13.069,37.-; los de la CPN María Cristina Gialdini (CUIT 27-10865016-3 monotributista) en la suma de \$43.564,57.-; los del CPN Miguel Ángel Falco (CUIT 20-10644922-9 monotributista) en la suma de \$30.495,2.-, y los de su letrada patrocinante Dra. Virginia Lina Gadea (CUIT 27-30612835-9 monotributista) en la suma de \$13.069,37.-; y los del patrocinante de la fallida Dr. Eduardo Víctor Cerino (CUIT 20-14287664-8 monotributista) en la suma de \$56011,59.-. Todos

incluirán IVA en caso de corresponder y devengarán intereses a una tasa pura nominal del 6% anual. 2) Hacer saber a la sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse la tasa contemplada en el art. 36 Inc. 1) a) de la LIA. 3) Mandar a adecuar el proyecto de distribución a los fines de su posterior aprobación conforme el art. 218 de la LCQ. 4) Fecho, disponer la elevación de los presentes al Superior, previa vista a la Caja Forense (arg. art. 272 LCQ). Insértese y notifíquese por cédula (art. 219 LCQ). Fdo: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) Dr. Lucas Menossi, (Secretario).

S/C 377552 Dic. 13 Dic. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, en autos: CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO S.A., Expte. Nro. 336/2018, se ha resuelto por auto 3232 de fecha 28/11/2018: 1) Declarando en estado de quiebra a Centro de Diagnostico y Tratamiento Ambulatorio S.A., con domicilio en calle Urquiza 1764 de Rosario CUIT 30709821691. 2) Anótese la inhibición general del fallido en el Registro General de Propiedades y hágase saber de la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales. 3) Intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 4) Intímese al deudor para que dentro de las 24 horas haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohíbese hacer los despachos que fuera menester a los fines de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla al Síndico. 7) Intímese al fallido o a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 8) Hágase saber a la fallido y/o administradores que no podrán ausentarse del país sin autorización judicial hasta la presentación del informe general por la sindicatura. Ofíciase a los organismos pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento de la mencionada prohibición. 9) Postergase el sorteo de martillero a la fecha de presentación del informe general. 10) Désígnese funcionario incautador en el presente proceso falencial al Señor Síndico quien a tal efecto tendrá facultad de allanar domicilio y requerir el uso de la fuerza pública, otorgándosele la credencial correspondiente. 11) A los fines de sorteo de Síndico designase la audiencia el día 5/12/18 a las 10:00hs; ofíciase a sus efectos. 12) Líbrense los despachos que fuere menester para hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 14) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. 15) Hágase saber al Sr. Síndico actuante que en ocasión de aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 (seis), horas dianas y estar comprendidos entre las 08.00 y 20.00hs. 16) Hágase saber al fallido y/o a sus administradores que cualquier enajenación, simulación, ocultamiento o disminución al valor de bienes que componen su activo será considerada incursión en el delito de quiebras fraudulentas y se remitirán los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 377486 Dic. 13 Dic. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, dentro de los autos "KOHEN, SUSANA ESTER s/Sucesorio", CUIJ N° 21-02908486-3, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Susana Ester Kohen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

§ 45 377603 Dic. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OTILIA ZENONA BAEZ (LC 1.945.316) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 06 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 377488 Dic. 13 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Bermúdez Agustín, DNI 94.319.032 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BERMUDEZ AGUSTÍN s/Sucesorio, Expte. 775/18. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

S/C 377634 Dic. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Castañeda Faustino Teófilo, DNI 5.930.077 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CASTAÑEDA FAUSTINO TEÓFILO, Expte. Nº 534/18. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

S/C 377633 Dic. 13

Por disposición del sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño, Secretaría a cargo de la Dra. Gussoni Porrez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todo aquél que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don DAMIÁN FERNANDEZ, DNI NRO. 5.737.133, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, por el plazo y bajo apercibimiento de ley. Autos: "FERNANDEZ, DAMIÁN s/Sucesorio", Expte. CUIJ Nro. 21-02898114-4.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de entradas Palacio de Tribunales. Rosario, 23 de Noviembre de 2018. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 377489 Dic. 13 Dic. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL OSCAR CENTIS (D.N.I. 6.032.339) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 06 de Diciembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 377466 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TEODOSIA GENARA MONTAÑA (DNI 5.542.536), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 377460 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SEBASTIAN ELIAS CORONEL (DNI 25.136.245), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 377461 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO ALBERTO PERG (DNI 6.283.554), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 377462 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANUEL DOMINGO ALBORNOZ (DNI 13.794.377), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 377463 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FABIAN ANDRES BORRAZ (DNI 20.173.010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 377464 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA MIRANDA (D.N.I. 0.740.020) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MIRANDA, TERESA s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02907797-2). Dra. María Verónica Lara - Secretaria. Rosario, 5 de Diciembre de 2018.

§ 45 377599 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDUVIGES GARNICA (D.N.I. 3.201.057) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GARNICA, EDUVIGES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02906464-1). Dra. Fernanda Inés Virgolini, Prosecretaria - Rosario, 28 de Noviembre de 2018. Dra. Virgolini, Prosecretaria.

§ 45 377469 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Micael Pablo Nasi (D.N.I. 33.005.051, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NASI, MICAEL PABLO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906151-0). Rosario, 28 de Noviembre de 2018. Dra. María Victoria Berrone, Prosecretaria.

§ 45 377472 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario López (D.N.I. 6.002.740), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ MARIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02905804-8). Rosario, 27 de Noviembre de 2018. Dra. María Victoria Berrone, Prosecretaria.

\$ 45 377467 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ana Piccone (LC 5.212.733) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PICCONE ANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02907367-5). Rosario, 6 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 377483 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Josefa Raquel Velazquez (DNI 3.959.808) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VELAZQUEZ JOSEFA RAQUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907310-1). Rosario, 4 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 377474 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Beatriz Navarro (DNI 17.519.533) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NAVARRO NORMA BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02907377-2). Rosario, 3 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 377450 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Carlos Noldin (DNI 6.032.861) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NOLDIN HECTOR CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02907677-1). Rosario, 3 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

§ 45 377628 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Díaz (DNI 4.771.560) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DIAZ ALICIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02907274-1). Rosario, 3 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

§ 45 377629 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana Elma Castañeiras (D.N.I. 2.735.619), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASTAÑEIRAS SUSANA ELMA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02906619-9). Rosario, 1 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

§ 45 377631 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angela Guzman (D.N.I. 6.627.481), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GUZMAN ANGELA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02906242-8). Rosario, 1 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

§ 45 377473 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fulvio Ciarlo (D.N.I. 93.326.535), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CIARLO FULVIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02908153-8). Rosario, 5 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

§ 45 377471 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Elba Fernández (D.N.I. 4.096.114), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERNANDEZ MARIA ELBA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907495-7). Rosario, 30 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 377470 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Antonio Correa (LE 6.170.132), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CORREA JUAN ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02906758-6). Rosario, 8 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 377468 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Alberto Sacchi (D.N.I. 11.273.360), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SACCHI HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02907798-0). Rosario, 5 de Diciembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 377601 Dic. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios DE GIROLAMI RUBEN DARIO (DNI 21.415.356), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 17/09/18. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368691 Dic. 13 Dic. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Betta Norma Edith DNI 2.622.345, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BETTA NORMA EDITH s/Declaratoria de Herederos; Exp. 392/18. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 365834 Dic. 13

RUFINO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luís Cignoli - Juez -, Secretaria del Dr. Jorge Andrés Espinoza, en Autos: "POMES JUAN JOSE y OTROS S/ SUCESORIOS" (Expte 605/2018) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don POMES JUAN JOSE, LUISA ENGEL y OLGA REGINA POMES de ARAIZ, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley".- Firmado: Dr. Luís A Cignoli- Dr. Jorge Andrés Espinoza - Secretario.-

Rufino de Octubre de 2018.-.

\$ 45 373254 Dic. 13 Dic. 17
